

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Autoriza participación prestando servicios en Anexo A-45.-

LOTA, 18 MAR 2022

DECRETO D.E.M. N° 1344 .-I (C)

Vistos:

Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo".

Considerando:

Informe N° 06 de Encargado de Mantención DEM, que solicita a Jefe personal DEM, para trabajos de reparación de fin de semana en Anexo A-45 y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades."

DECRETO:

1.- AUTORIZESE el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de febrero asignados a funcionarios de Mantención DEM en la participación de trabajos de reparación de fin de semana en Anexo A-45 A los siguientes funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Lota.

Asistencia Mantención Febrero 2022

NOMBRE	HORAS AUTORIZADAS	HORAS FESTIVOS
Carlos Araneda Domingo	24.5	9.5
Nelson Cáceres Rivera	24.5	9.5
Diego Contreras Aravena	24.5	9.5
Erick Pinto Bernales	15	9.5
Fabián Pardo González	24.5	9.5
Carlos Bustos cares	22.5	0
José Luis Silva Sierra	24.5	9.5

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

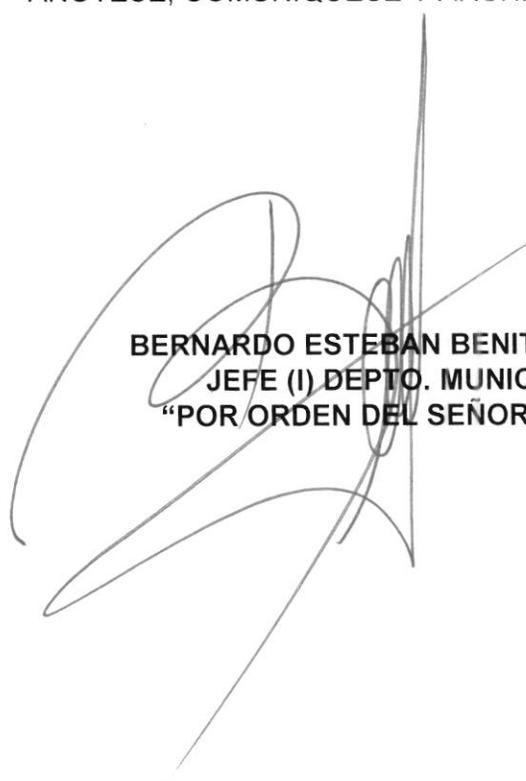


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/EMR/MFPA/jrv.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE "